



Resolución Directoral

Lima, 28 de agosto de 2023

VISTOS:

El proveído N° 000041-2023-OEPLANEAMIENTO/HSR de fecha 22 de agosto de 2023, Informe N° 00027-2023-UPLANES/HSR de fecha 02 de agosto de 2023, Informe Técnico actualizado Banco de Sangre, Informe Legal N° 210-2023-MINSA-OAJ de fecha 28 de agosto de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral IV del Título Preliminar de la ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado, promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población en términos aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante Ley N° 26454 se declara de orden e interés nacional la obtención, donación, conservación, procedimiento, transfusión y suministro de sangre humana; y mediante artículo 09 de la citada Ley se establece que: La donación de sangre humana, es un acto voluntario y gratuito, realizado con fines terapéuticos o de investigación científica, quedando prohibido el lucro con la sangre humana;

Que, por su parte el Reglamento de la Ley N° 26454, aprobado por Decreto Supremo N° 03-95-SA, en su artículo 22 dispone que: *La donación de sangre o sus componentes es un acto voluntario, solidario y altruista, por el cual una persona da a título gratuito, para fines terapéuticos, de diagnóstico o de investigación, una porción de su sangre en forma libre y consciente;*

Que, mediante Resolución Ministerial N° 614-2004-MINSA, se aprobó la Norma Técnica del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de hemoterapia y Banco de Sangre (PRONAHEBAS);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 241-2018-MINSA, se aprobó la Guía Técnica para la Selección del donante de sangre humana y hemocomponentes, modificada por Resolución Ministerial N° 440-2018-MINSA, cuya finalidad es contribuir a facilitar el acceso a la población que requiere para su tratamiento sangre humana y hemocomponentes seguros, oportunos y de calidad;

Que, según el "Plan Nacional para la Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre en el Perú, 2018-2021; donde establecen actividades para promover en la población peruana, la cultura de donación



voluntaria de sangre, a fin de lograr la autosuficiencia de sangre y hemocomponentes con calidad y seguridad;

Que, según Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA aprueba las “Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud”, establece que el plan como un documento técnico y considera una estructura estandarizada para la formulación de un plan de cualquier naturaleza;

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2023-MINSA-HSR-DG, se aprueba el “Plan Operativo Institucional 2023” del Hospital Santa Rosa; considerado como un documento de gestión, donde se establecen lineamientos en el marco de la modernización de la gestión Pública, para el desarrollo de las actividades programadas del año fiscal;

Que, el referido Plan no contraviene ninguna normatividad vigente, por lo que resulta amparable su aprobación la misma que debe hacerse a través de una Resolución Directoral;

Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Departamento de Patología Clínica y Anatomía patológica y la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Santa Rosa;

Que, estando a lo dispuesto en la Ley N° 26842 Ley General de Salud, y Resolución Ministerial N° 1022-2007/MINSA, Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Santa Rosa, art. 6, inc e),

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN INSTITUCIONAL DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE 2023, el mismo que a folios 22 (veintidós) forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR al DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA la implementación y Evaluación del presente plan, comunicándose a la Dirección General el cumplimiento de la misma.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal web del Hospital Santa Rosa.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


PERU | Ministerio de Salud | Dirección de Redes Integradas de Salud Lima - Coasto | Hospital Santa Rosa
MC. CESAR WALTER HERRERA VIDAL
DIRECTOR GENERAL (e)
CMP. 20396 RNE. 40295

CWHV/japl.
Dirección General
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Oficina de Asesoría Jurídica.
Archivo.

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL SANTA ROSA



PLAN INSTITUCIONAL DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE

2023

**DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA
PATOLOGICA**

Servicio de Banco de Sangre

Enero 2023

INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. FINALIDAD	4
III. OBJETIVO	4
IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	4
V. BASE LEGAL.....	4
VI. CONTENIDO.....	5
6.1. ASPECTOS TECNICOS CONCEPTUALES.....	5
6.2 ANÁLISIS DE LA SITUACION ACTUAL.....	6
6.3 ARTICULACIÓN OPERATIVA	11
6.4 INDICADORES.....	15
6.5 PRESUPUESTO.....	16
6.6 ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.....	17
VII. RESPONSABILIDAD.....	17
VIII. ANEXOS.....	18

I. Introducción

Banco de Sangre es un servicio especializado en el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, cuya función principal es la obtención de sangre, plaquetas y demás componentes sanguíneos destinados a dar soporte transfusional seguro, oportuno y de calidad.

El acceso a la sangre y los hemocomponentes seguros y de calidad, es un elemento vital de la salud universal; así como la provisión a partir de donantes voluntarios de sangre.

Enfocándose en aumentar la esperanza y la calidad de vida de los pacientes con enfermedades potencialmente mortales y llevar a cabo procedimientos médicos y quirúrgicos complejos, durante el proceso de la emergencia de todo tipo (desastres naturales, accidentes, conflictos armados, etc.)

Sin embargo, a pesar de estas necesidades, el acceso a la sangre sigue siendo un problema de salud pública en nuestro país.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), ha establecido que para que un país pueda satisfacer sus necesidades transfusionales, el número de unidades de sangre que se colecten debe corresponder al 2% de su población.

En el Perú, según cifras oficiales del Ministerio de Salud, en el año 2022 el 1,20% de la población peruana donó sangre que asciende a 419 697 donaciones de sangre en todo el país. De todas estas donaciones de sangre, solo el 23% (97 586) corresponde a donantes voluntario de sangre y el 77% (322 111) corresponde a donantes por reposición, si bien hay un progreso en nuestro país aún está muy por debajo de las recomendaciones de la OMS/OPS que instan a los países de las Américas y el Caribe depender al 100 % de donantes voluntarios de sangre.

El Banco de Sangre de nuestra institución durante el periodo 2022 obtuvo 27.64% de todas las donaciones correspondieron a donantes voluntarios y el 72.36% correspondieron a donantes por reposición. Situación preocupante para los procesos sanitarios institucionales.

El presente plan de promoción de donación de sangre se enfoca en mejorar la disponibilidad de unidades de sangre, los sistemas de donación y gestión eficaz de los donantes.

II. Finalidad

Lograr que el Hospital Santa Rosa cuente con abastecimiento oportuno y suficiente de unidades de sangre y hemocomponentes seguros, que provengan principalmente de donantes de sangre voluntarios no remunerados y fidelizados.

III. Objetivos

3.1. Objetivo General

Mejorar la disponibilidad de unidades de sangre, los sistemas de donación y gestión eficaz de los donantes voluntarios en el Hospital Santa Rosa

3.2. Objetivo Específico

- 3.2.1.** Sensibilizar a la población de las áreas de influencia del Hospital Santa Rosa acerca de la importancia de la donación voluntaria de sangre repetida.
- 3.2.2.** Establecer convenios con instituciones, municipalidades, asociaciones de donantes y Organismos No Gubernamentales que permitan la captación de donantes voluntarios de sangre.
- 3.2.3.** Programar campañas de donación voluntaria de sangre que permitan satisfacer las necesidades de sangre.

IV. Ámbito de Aplicación

El Plan será aplicado intra y extra hospitalario, considerando la participación de la Oficina Comunicaciones, el Departamento de Servicio Social y el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital Santa Rosa. Así como las entidades públicas y privadas que permitirán las actividades de promoción de la donación voluntaria.

V. Base Legal

- 5.1.** Ley N° 26842, Ley general de salud y sus modificaciones.
- 5.2.** Decreto Legislativo N° 1161, ley de Organizaciones y Funciones del Ministerio de Salud.
- 5.3.** Ley N° 26454, que declara de orden público e interés nacional la obtención, donación, conservación, transfusión y suministro de sangre humana.
- 5.4.** Decreto Supremo N° 03-95-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 26454, que declara de Orden público e interés nacional la obtención, donación, conservación, transfusión y suministro de sangre humana, modificado por

Decreto Supremo N° 004-2018-SA y por Decreto Supremo N°017-2022.

- 5.5. Resolución Ministerial N° 614-2004/MINSA, que aprobó las Normas Técnicas N° 011,012, 013,014, 015 y 016 — MINSA / DGSP — V.01: “Normas Técnicas del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Hemoterapia y Bancos de Sangre.
- 5.6. Resolución Ministerial N° 628-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: “Lineamientos de Política del PRONAHEBAS”.
- 5.7. Resolución Ministerial N°468-2015/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N°040-MINSA/DGSP V.02 “Directiva Sanitaria para la Suscripción de Convenios Interinstitucionales entre Centros de Hemoterapia y Bancos de Sangre Tipo I y Tipo II.
- 5.8. Resolución Ministerial N° 241-2018/MINSA, que aprobó la Guía Técnica para la Selección del Donante de Sangre Humana y Hemocomponentes, modificada por Resolución Ministerial N° 440-2018/M.
- 5.9. Resolución Ministerial N° 672-2018/MINSA, aprueba el “Documento Técnico: Plan Nacional para la Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre en el Perú, 2018-2021.
- 5.10. Resolución Ministerial N° 468-2019/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa para la Regulación de la Información Estadística de la Red Nacional de Centros de Hemoterapia y Bancos de Sangre Tipo I y Tipo II.

VI. Contenido

6.1. Aspectos Técnicos Conceptuales (Definiciones Operativas)

DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE: Es el acto por el cual una persona entrega en forma gratuita una porción de su sangre, cumpliendo los siguientes criterios: Solidario, no dirigido, no remunerado e idealmente repetitivo.

DONACION VOLUNTARIA DE PRIMERA VEZ: Es la que se obtiene de una persona que nunca había donado sangre o componentes y lo hace por primera vez.

DONACION VOLUNTARIA REPETITIVA: Es la que se obtiene de una persona que dona sangre o componentes con regularidad e idealmente por lo menos 2 veces en los últimos 12 meses.

DONACIÓN POR REPOSICIÓN: Proceso mediante el cual una persona dona sangre cuando es requerido por su propia familia o comunidad. No dona a cambio de una compensación económica o de algún tipo de lucro. Sin embargo, es una donación de mayor riesgo que el de donación voluntaria. Se considerarán en este tipo los postulantes dirigidos.

HEMOCOMPONENTES: Productos terapéuticos preparados a partir de la unidad de sangre total o por aféresis por medio de separación física; incluyen paquete globular (glóbulos rojos), plasma fresco congelado, concentrados de plaquetas y crioprecipitados.

POSTULANTES: Es la persona que acude a los Centros de Hemoterapia y Bancos de Sangre o Campañas de donación voluntaria de sangre, para ser evaluados para donar sangre.

ASOCIACIONES CIVILES DE PROMOCIÓN Y CAPTACIÓN DE DONANTES VOLUNTARIOS: Son las organizaciones sin fines de lucro que participan de forma activa en la promoción, sensibilización y captación de donantes voluntarios de sangre.

6.2. Análisis de la Situación Actual del Aspecto Sanitario o administrativo

6.2.1. Antecedentes

En la actualidad existen 57 países en el mundo donde el suministro nacional de sangre procede de donaciones voluntarias, no remuneradas. En las Américas, 11 países han alcanzado la meta de llegar a 100% de donantes voluntarios de sangre, otros 7 han presentado avances importantes en los últimos años, mientras que el resto está todavía muy lejos de alcanzarla.

Según la Organización Panamericana de la Salud, los países y territorios de las Américas que colectan el 100% de su sangre de donantes voluntarios son: Cuba y Nicaragua, en Latinoamérica, Aruba, Curazao, Bermuda, los Departamentos Franceses de Ultramar, Islas Caimán, Montserrat y Surinam, en el Caribe; y, Canadá y los Estados Unidos de América, en Norteamérica.

Existen 7 países y territorios que colectan más del 50% de su sangre de donantes voluntarios: Colombia, Costa Rica, Ecuador y Brasil, en Latinoamérica; y, Guyana, Santa Lucía y Haití, en el Caribe. A pesar de que la necesidad de sangre es

universal, el acceso presenta grandes diferencias entre los países en vías de desarrollo y los países desarrollados.

En el Perú, la organización de los Bancos de Sangre tiene un modelo atomizado de provisión. A nivel nacional existen 357 Centros de Hemoterapia y Bancos de Sangre, distribuidos de la siguiente manera: 32.77% del MINSA, 17.93% de Es Salud, 1.68% de la Sanidad de las Fuerzas Armadas, 1.12% de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú y el 46.49% del sector privado.

En el ámbito institucional, el Hospital Santa Rosa es un Hospital de Tercer Nivel de atención que tiene la misión de prevenir los riesgos, recuperar la salud y rehabilitar las capacidades de los pacientes, en condiciones de plena accesibilidad, garantizando una atención integral a las personas, desde su concepción hasta su muerte natural, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida del paciente.

6.2.2. Población o entidades objetivo

La población objetivo: Son la población de Lima Metropolitana, mayores de edad y que gocen de buena salud.

Situación del Servicio de Banco de Sangre del Hospital Santa Rosa

El Hospital Santa Rosa, cuenta con un Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre tipo II, de acuerdo a las categorías de la Dirección de Banco de Sangre (Pronahebas), inscrito en el Registro Nacional de Centros de Hemoterapia y Bancos de Sangre.

Recursos Humanos:

- 01 médico patólogo clínico
- 09 licenciados en tecnología médica
- 02 técnicos en laboratorio clínico

Procedimientos:

Se realizan los siguientes procedimientos:

- Selección de donantes:
 - Proceso en el cual se evalúan a los postulantes a donantes de sangre y se identifican donantes aptos y no aptos para donar.
- Tamizaje de donantes de sangre:

- Proceso en el cual se realizan los estudios de descarte de infecciones que se pueden transmitir por transfusión: VIH, Hepatitis B, Hepatitis C, HTLV, Chagas, Sífilis.
- Extracción de unidades de sangre:
 - Acto de propiamente realizar la donación de una unidad de sangre.
- Fraccionamiento de unidades de sangre:
 - Proceso de producción de los hemocomponentes (glóbulos rojos, plasma fresco congelado y plaquetas) a partir de la sangre donada (sangre total).
- Almacenamiento de unidades de sangre
 - Área donde se conservan los hemocomponentes en la temperatura correspondiente para cada hemocomponente.
- Aféresis de plaquetas
 - Proceso de producción de concentrados de plaquetas a partir de la donación por aféresis.
- Preparación de unidades de sangre y hemocomponentes para transfusión
- Laboratorio de inmunoserología
 - Laboratorio donde se realizan los estudios serológicos de: VIH, Hepatitis B, Hepatitis C, HTLV, Chagas, Sífilis
- Laboratorio de inmunohematología
 - Laboratorio donde se realizan los estudios de grupos sanguíneos, coombs directo e indirecto y pruebas de compatibilidad.

6.2.3. Problema (magnitud y caracterización)

Durante todo el año 2022 en el Hospital Santa Rosa, sin considerar las atenciones por los convenios con Bancos de Sangre Tipo I, se atendieron 1125 donantes de sangre, de los cuales 311 fueron donantes voluntarios, quiere decir que el 27.64% de todas las donaciones correspondieron a donantes voluntarios y el 72.36% correspondieron a donantes por reposición. No logramos aún llegar al 100% de donantes voluntarios recomendados por la Organización Mundial de la Salud.

6.2.4. Causa del problema

Las causas del poco porcentaje de donación voluntaria en la población peruana son multifactoriales, entre estas podemos señalar las siguientes:

- Insuficiente cultura de donación voluntaria de sangre en la población peruana, por lo cual los donantes no son proactivos a donar y no acuden a donar en campañas de donación de sangre con facilidad. Suelen donar solo ante la presión de una necesidad urgente de un familiar o amigo que requiere la transfusión sanguínea.
- Escasa publicidad sobre la donación de sangre en los medios de comunicación.
- Escasas actividades de educación sobre la donación voluntaria de sangre en la educación inicial, primaria y secundaria en nuestro país.
- Experiencias desalentadoras en donantes voluntarios que intentaron donar. Dificultades en el acceso a los EESS y a los Bancos de Sangre.
- Escasos incentivos del Estado, de los EESS y Bancos de Sangre a los donantes voluntarios (reconocimientos, proceso de donación ágil y rápido).
- Escasas campañas de donación voluntaria de sangre intra y extrahospitalarias.
- No contar con equipos de promoción de la donación voluntaria de sangre multidisciplinarios (Comunicadores, publicistas, profesionales en marketing, community manager, administradores, asistentes sociales, etc.)

6.2.5. Alternativa de solución

Con el fin de incrementar el número y porcentaje de donantes voluntarios, es que se requiere implementar y fomentar actividades que favorezcan la donación voluntaria de sangre a favor de los pacientes del Hospital Santa Rosa. Las actividades a implementar propuestas son las siguientes:

- Elaboración del Plan Institucional de Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre.
- Sensibilizar a la población de las áreas de influencia del Hospital Santa Rosa acerca de la importancia de la donación voluntaria de sangre repetida.
 - Coordinaciones con Instituciones Públicas y privadas para realizar actividades educativas de sensibilización y promoción de la donación voluntaria de sangre.

- Coordinar con la Oficina de Comunicaciones el desarrollo de contenidos publicitarios para las redes sociales del Hospital Santa Rosa.
- Desarrollo de reconocimientos a donantes voluntarios fidelizados del Hospital Santa Rosa en el día Mundial del Donante Voluntario de Sangre (14 de junio).
- Coordinar la implementación de pequeños regalos a modo de incentivos a los donantes voluntarios de sangre con el logo del Banco de Sangre del Hospital Santa Rosa: lapiceros, llaveros, pequeña libreta de notas, reglas.
- Elaboración de base de datos de donantes voluntarios de sangre para convocarlos dos veces al año a donar.
- Coordinar con el Departamento de Servicio Social del Hospital Santa Rosa, reuniones de trabajo con Instituciones públicas y privadas para el desarrollo de actividades de promoción de la donación voluntaria de sangre, así como campañas de donación voluntaria de sangre.
- Establecer convenios con instituciones, municipalidades, asociaciones de donantes y Organismos No Gubernamentales que permitan la captación de donantes voluntarios de sangre.
 - Utilización del Aplicativo Dale Vida de la ONG By People para promover las donaciones voluntarias en el Hospital Santa Rosa.
 - Información de resultados generales de la donación mediante el aplicativo Dale Vida.
 - Coordinaciones con la Dirección de Bancos de Sangre del Ministerio de Salud (PRONAHEBAS) respecto a actividades de promoción de la donación voluntaria de sangre y campañas de donación voluntaria de sangre.
- Establecer plan de colectas fijas y móviles que permitan satisfacer las necesidades de sangre.
 - Elaboración de cronograma anual de campañas de donación voluntaria de sangre.
 - Coordinar con los Centros de Hemoterapia Tipo I, con los que se mantiene un convenio interinstitucional, la organización de una colecta de sangre por año como mínimo.

- Promover el uso racional de sangre y componentes entre los profesionales médicos del Hospital Santa Rosa.

6.3. Articulación Operativa:

MATRIZ N° 2.1. MATRIZ DE DESARROLLO OPERACIONAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

CENTRO DE COSTO: SERVICIO DE BANCO DE SANGRE

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la disponibilidad de unidades de sangre, los sistemas de donación y gestión eficaz de los donantes voluntarios en el Hospital Santa Rosa.

ENLACE DE LA CADENA PRESUPUESTAL CON LA ACTIVIDAD OPERATIVA							META FÍSICA 2023													
OBJETIVO ESPECÍFICO	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	META/Sec. Fun	ACT_PRES P	ACT_OPE R	UPS	SUB_ACT-OPER	UNIDAD DE MEDIDA	MET A	ENE	FEB	MA	AB	MA	JUN	JULI	AGO	SET	OC	NO	DIC
								ANUAL	PRO G.											

Objetivo Especifico N°1: Sensibilizar a la población de las áreas de influencia del Hospital Santa Rosa acerca de la importancia de la donación voluntaria de sangre repetida.

Objetivo Especifico N°2: Establecer convenios con instituciones, municipalidades, asociaciones de donantes y Organismos No Gubernamentales que permitan la captación de donantes voluntarios de sangre.

Objetivo Especifico N°3: Programar campañas de donación voluntaria de sangre que permitan satisfacer las necesidades de sangre.

9002. Asignaciones Presupuestales que no Resultan en producto

124	5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (Finalidad: 0000295.BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO)	628	52	53	52	52	52	53	52	52	52	53	52	53	52	53	
	Acciones de promoción y capacitación de donantes voluntarios	Acciones	628	52	53	52	52	52	53	52	52	52	53	52	53	52	53
	SERVICIO DE BANCO DE SANGRE																
	Promoción de la donación voluntaria de sangre	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Captación de donantes voluntarios	Donante	600	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
	Programación de campañas de donación de sangre	Informe	16	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMIA PATOLÓGICA

CENTRO DE COSTO: Servicio de Banco de Sangre

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la disponibilidad de unidades de sangre, los sistemas de donación y gestión eficaz de los donantes voluntarios en el Hospital Santa Rosa.

ARTICULACIÓN OPERATIVA Y PRESUPUESTAL

CRONOGRAMA 2023

OBJETIVO ESPECÍFICO	CAT_PRE SP	META/ S.F	ACT_PRESP	ACT_OPE R	UPS/Depen dencia	SUB_ACT- OPER	UNIDAD DE MEDIDA	ACCIÓN OPERATIVA	RESPONSABLE	EN E	FEB R	MA R	AB R	MAY O	JUNI O	JULI O	AGO ST	SE T	OC T	NO V	DI C							
Sensibilizar a la población de las áreas de influencia del Hospital Santa Rosa acerca de la importancia de la donación voluntaria de sangre repetida.	9002. Asignaciones Presupuestales que no Resultan en producto	124	5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (Finalidad: 0000295.BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO)	Acciones de promoción y captación de donantes voluntarios	Banco de Sangre	promoción de la donación voluntaria de sangre	Informe	Elaboración de material publicitario	Oficina de Comunicaciones	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x							
								Coordinación de redes sociales	Oficina de Comunicaciones	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			
								Brindar charlas educativas a población seleccionada	Servicio de Banco de Sangre																			x
								Coordinar con las instituciones potenciales para convenios	Departamento de Servicio Social	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Establecer convenios con instituciones, municipalidades, asociaciones de donantes y Organismos No Gubernamentales que permitan la captación de donantes voluntarios de sangre.	9002. Asignaciones Presupuestales que no Resultan en producto	124	5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (Finalidad: 0000295.BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO)	Acciones de promoción y captación de donantes voluntarios	Banco de Sangre	Promoción de la donación voluntaria de sangre	Informe	Proposición de convenios con asociaciones de donantes y actores comunitarios	Jefatura de Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica				x										x					

6.4. Indicador:

INDICADORES								
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA Ó CÁLCULO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO	SEGUIMIENTO/ EVALUACIÓN	FUENTE	RESPONSABLE
Conseguir que al año 2025, el 50% de las unidades de sangre y componentes provengan de donantes de sangre voluntarios, no remunerados y fidelizados	Sensibilizar a la población de las áreas de influencia del Hospital Santa Rosa acerca de la importancia de la donación de sangre repetida	Porcentaje de Donantes Voluntarios	Número de donantes voluntarios de sangre x 100%	27%	50%	Semestral	Formatos de Selección de Donantes	Jefatura de Banco de Sangre y Responsable de Promoción de Donación Voluntaria de Sangre
			Número total de donantes					Jefatura de Banco de Sangre y Responsable de Promoción de Donación Voluntaria de Sangre
	Establecer el Plan de colectas fijas y móviles que permiten satisfacer las necesidades de sangre	Campañas de donación de sangre efectivas	Número de Campañas Ejecutadas x 100%	-	95%	Semestral	Registros de Campañas del Banco de Sangre	Jefatura de Banco de Sangre y Responsable de Promoción de Donación Voluntaria de Sangre
			Número de Campañas Coordinadas					Jefatura de Banco de Sangre y Responsable de Promoción de Donación Voluntaria de Sangre
	Establecer convenios con instituciones, municipalidades, asociaciones de donantes y Organismos No Gubernamentales que permitan la captación de donantes voluntarios de sangre							

6.5. Presupuesto:

CAT_PRESP	META/S.F	ACT_PRESP	ACT_OPER	REQUERIMIENTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/.
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0124	5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Acciones de promoción y captación de donantes voluntarios	Almuerzo	12	18.00	216.00
				Bebidas Rehidratantes	50	2.50	125.00
				Galletas	50	1.00	50.00
				Pelotas Anti estrés	50	3.00	150.00
				Lapiceros	50	1.00	50.00
				Banner Publicitario	4	20.00	80.00
				Volantes Publicitarios	5 millares	50.00	250.00
				Total S/.			

6.6. Acciones de Monitoreo, Supervisión y Evaluación del Plan de Trabajo:

Se realizará una monitorización del Presente Plan semestralmente, evaluando los indicadores de los logros semestrales y de acuerdo a estos análisis, proponiendo acciones para el buen cumplimiento del presente plan.

VII. Responsabilidad:

El personal responsable de la Monitorización del presente Plan será la Jefatura del Departamento de Patología, Jefatura del Banco de Sangre y del responsable del Banco de Sangre responsable del área de promoción.

Los responsables del cumplimiento del presente plan corresponden a todo el personal del Banco de Sangre.

VIII. Anexos:

Anexo 01. Lista de Verificación de Materiales de Campaña de Donación de Sangre.

Anexo 02. Base de datos de Promotores de Campañas de Donación de Sangre en Instituciones.

Anexo 03. Croquis de una Campaña de Donación Voluntaria de Sangre Básica

ANEXO 01

LISTA DE VERIFICACIÓN DE MATERIALES DE CAMPAÑAS DE DONACION DE SANGRE

LUGAR DE CAMPAÑA:

FECHA:

N°	ENTREVISTA	CANTIDAD	1ER. CHECK	CHECK FINAL MISMO DIA
1	Fichas de entrevista (selección y consentimiento)	50		
2	Cartapacio /Folder	2		
3	Check list donantes	1		
4	Lapiceros	4		
5	Tampón	1		
6	Engrapador	1		
7	Grapas	2 TIRAS		
TOMA DE MUESTRA				
8	Lancetas	1 caja		
9	Cubetas	1 caja (100uni)		
10	Láminas portaobjeto	2 cajas (200uni)		
11	Picetas (Dispensadores) con Alcohol	4		
12	Alcohol Gel	2		
13	Guantes	1 caja		
14	Algodón	1 paquete		
15	Recipiente para Láminas	1		
EXTRACCION				
16	Ligaduras	4		
17	Tacho con bolsa roja	2 bolsas		
18	Tacho con bolsa negra	2 bolsas		
19	Papel toalla	1 paquete		
20	Galonera para punzocortantes	1		
21	Esparadrapos	4 rollos		
22	Pinzas y tijeras	1 C/U		
23	Bandejas	4		
24	Tubos rojos	50		
25	Tubos lilas	50		
25	Gradilla	1		
26	Bolsas colectoras	30		
27	Marcadores indelebles	1		
28	Papel sabanilla	1 rollo		
29	Camillas + apoya brazos	6 CAMILLAS		
30	Mandiles EPP			
31	Gorros y mascarillas			
32	Hemobasculas			
PARA LOS DONANTES				
33	Souvenirs	30		
34	Hidratantes	30		
EQUIPOS Y/O REACTIVOS (MISMO DIA)				
35	<u>Hemocue</u>	1		
36	<u>*Reactivos de grupo</u>	1 juego		
37	Cooler almacén de unidades	1		
OTROS				
38	VOLANTES, INFORMES			

39	Mesas			
40	Sillas			

Cantidad de cajas o Cooler llevados

	LLEVAN	check	REGRESAN	check
Cooler celeste				
Cooler Azul				
Caja de Tecnopor				
Otros				

**Verificar materiales de acuerdo al probable número de donantes a captar.

Firma y Sello TM Responsable

Firma y Sello Medico Responsable

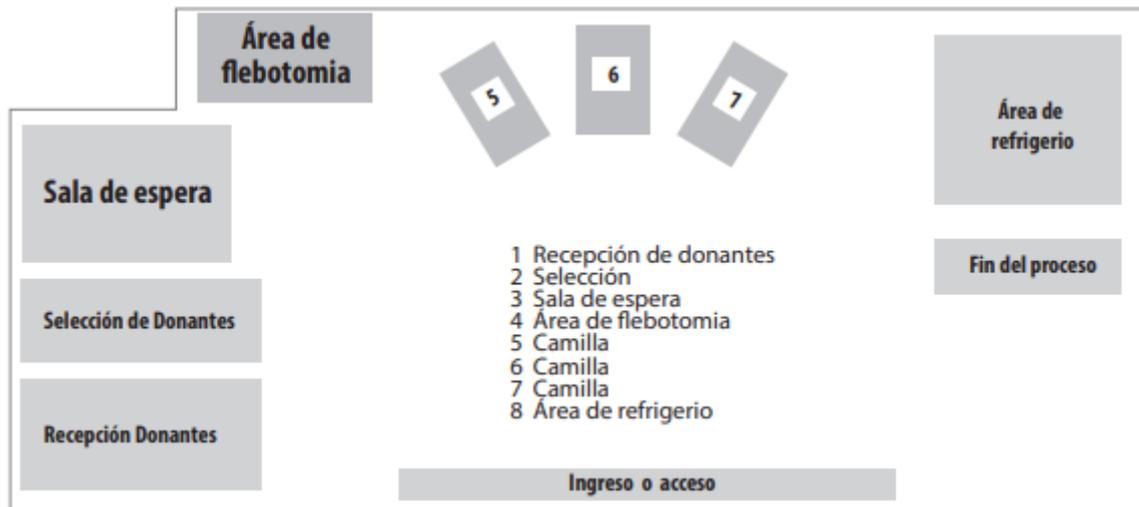
RENDIMIENTO DE LA CAMPAÑA			
Postulantes		Unidades Incompletas	
Donantes Aptos		Procedimientos Frustos	
Diferidos y Excluidos		Reacciones Adversas a la donación	
Observaciones:			

Firma y Sello TM Responsable

Firma y Sello Medico Responsable

ANEXO 03

CROQUIS DE UNA CAMPAÑA DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE BÁSICA



IX. Bibliografía

1. Organización Mundial de la Salud. Towards 100% voluntary blood donation: a global framework for action. 2010. Suiza. WHO Press. Disponible en: <https://www.who.int/publications/i/item/9789241599696>
2. Cortés A, Roig R, Cabezas A.L. García-Castro M, Urcelay S. Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre en Iberoamérica. Grupo Cooperativo Iberoamericano de Medicina transfusional. 1era edición. 2017.
3. Armstrong, B. and (2020), Blood donors. VOXS, 15: 167-177. <https://doi.org/10.1111/voxs.12595>
4. World Health Organization. (2020). Action framework to advance universal access to safe, effective and quality-assured blood products 2020–2023. World Health Organization. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/331002>. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO
5. Zeller, M.P, et al. (2020), Vox Sanguinis International Forum on Donor Incentives. Vox Sang, 115: e1-e18. <https://doi.org/10.1111/vox.12869>
6. Ramirez Milagros, et al. Efectos de la Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre en la Seguridad Transfusional durante la Pandemia del COVID-19. Boletín del Grupo Iberoamericano de Medicina Transfusional. Boletín N°04/ Diciembre 2020. Disponible en: <https://gciamt.org/wp-content/uploads/2021/01/Boletin-GCIAMT-4-2020.pdf>
7. Kalibatas V, Kalibatiené L. Reducing the risk of transfusion-transmitted infectious disease markers in blood and blood component donations: Movement from remunerated to voluntary, non-remunerated donations in Lithuania from 2013 to 2020. PLoS One. 2022 Nov 15;17(11):e0277650. doi: 10.1371/journal.pone.0277650. PMID: 36378657; PMCID: PMC9665384.
8. Ministerio de Salud. ¿Quién puede ser un héroe en el siglo XXI?. Nota de prensa. 22 de febrero de 2023. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/716786-quien-puede-ser-un-heroe-en-el-siglo-xxi> Accedido el 07/03/2023.